

Proyecto de Puerto Exterior de San Antonio enfrentará votación regional clave luego de seis años de tramitación ambiental



La iniciativa megaportuaria será revisada este 26 de mayo por la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) y llega con informe favorable del SEA, lo que allana su aprobación.

A seis años de su ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), tres adendas presentadas y sendas participaciones ciudadanas, el proyecto de **Puerto Exterior en San Antonio** verá votado su Estudio de Impacto Ambiental (EIA) este martes 26 de mayo en la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) de Valparaíso. La esperada iniciativa megaportuaria llega con **informe favorable** de parte del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), por lo que se presume su votación positiva en la entidad que lidera el delegado presidencial regional de Valparaíso,

Manuel Millones. Según consigna Diario Financiero, de ser aceptada la propuesta, el SEA emitirá la **Resolución de Calificación Ambiental (RCA)** del proyecto, lo que habilitará su construcción y futura puesta en marcha de esta megaobra en San Antonio. Cabe recordar que se trata de un **molo de abrigo de 4 kilómetros** al sur del actual puerto sanantonino, que además instalará

dos terminales semiautomatizados de 1.730 metros cada uno, el que se espera entre en pleno funcionamiento el año 2050, triplicando la capacidad de operación del actual terminal, **pasando de movilizar 2 millones de contenedores de 20 pies por año a 6 millones cada doce meses.** Asimismo, el megapuerto de San Antonio podrá **atender simultáneamente ocho buques porta-**

contenedores de 400 metros de eslora (post panamax), los cuales en la actualidad no llegan a Chile. Además, el proyecto considera una inversión público-privada de 4.450 millones de dólares, de los cuales US\$ 1.950 provendrían de la Empresa Portuaria de San Antonio (EPSA) y US\$ 2.500 millones del sector privado. Vale hacer presente que, de obtener la Resolución de Calificación Ambiental, **la megaobra comenzaría el año 2027 y se extendería hasta 2033 o 2034**, para dar paso a la licitación –mediante concesiones portuarias– a la habilitación de los terminales.